



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Expediente: 0000125/2016

Córdoba, 1 2 ABR 2016

VISTO

La solicitud de bienes y servicios N° 42/2016 de fs. 14/15 realizada a los efectos de convocar a un procedimiento de Licitación Pública para contratar el "MANTENIMIENTO DE VIVERO, OPERACIÓN DE MAQUINA CHIPEADORA, EJECUCION DE TAREAS ESPECIALES DE JARDINERIA Y SERVICIO DE RIEGO PARA EL PROGRAMA DE GESTION DE AREAS VERDES", atento a que se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones Particulares a fs. 2/7 y Pliego Particular de Especificaciones Técnicas a fs. 8/11 y

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, Decreto N° 893/12, Ordenanza HCS N° 05/13 y Resoluciones H.C.S. N° 989/09 y N° 243/15

Por ello,

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para los fines mencionados, por un monto de pesos novecientos veinte mil (\$ 920.000,00).-

ARTICULO 2º: IMPUTAR a: DEP: 46, FTE: 11, PROG: 80, SUB-PROG: 01, ACT: 09, INCISO: 3.-

ARTICULO 3º: GÍRESE a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

029

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba